



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** SPIDERMEC

**Número de autorización:** 22649

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 16/10/2003

**Fecha de Caducidad:** 30/04/2022

Titular

**SYNGENTA ESPAÑA, S.A.**  
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
28042 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

Fabricante

**SYNGENTA CROP PROTECTION AG**  
Rosentalstrasse 67  
4058  
(Basilea)  
SUIZA

**Composición:** ABAMECTINA 1,8% [EC] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas de polietileno de 250 ml y 1 l; Garrafa de polietileno de 5 l

### Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	ACAROS	0,05 - 0,075 %	Emplear un volumen de caldo 300-1.500 l/ha. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días entre las mismas desde caída de pétalos hasta 3 días antes de la cosecha. No superar la dosis de 1,1 l/ha.
Algodonero	ACAROS	0,1 %	Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña a partir de la floración hasta "madurez completa" con un intervalo de 7 días entre las mismas. No superar la dosis de 1,2 l/ha.
Apio	LIRYOMIZA	0,08 - 0,1 %	Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días entre las mismas desde "cotiledones abiertos" hasta "maduración completa" (BBCH 10-49). Dosis máxima: 1,2 l/ha. Volumen de caldo: 250-1000 l/ha.
	ACAROS		
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	ACAROS	0,05 - 0,1 %	(Aire libre e invernadero) Exclusivamente cultivo para producción de flor cortada. Emplear un volumen de caldo 1.000-1.500 l/ha. Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días entre las mismas desde inicio de la infestación. No superar la dosis de 1,2 l/ha.
	LIRYOMIZA		
Berenjena	LIRYOMIZA	0,08 - 0,1 %	Emplear un volumen de caldo de 250-1500 l/ha. Aplicar desde "La 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada" hasta "madurez completa" (BBCH 12-89). No superar la dosis de 1,2 l/ha. Intervalo entre aplicaciones de 7 días. Cultivo en invernadero: Realizar un máximo de 4 aplicaciones. Cultivo al aire libre: Realizar un máximo de 3 aplicaciones.
	ACAROS		
Cítricos	ACAROS	0,04 - 0,075 %	Emplear un volumen de caldo 1.000-3.000 l/ha. Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días entre las mismas desde el estado "Empieza a crecer el brote: se hace visible su tallo-Los brotes alcanzan alrededor del 20% de su tamaño final" (BBCH 31-32) y "Cuajado-El fruto alcanza alrededor del 40% del tamaño final" (BBCH 71-74). No superar la dosis de 1,2 l/ha.
	PHYLLOCNISTIS		
Coníferas	ACAROS	(ver nota)	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	INSECTOS		Exclusivamente para uso ornamental Aplicar mediante inyección al tronco del árbol a través de taladros. Aplicar 1-2 ml de producto por cada 10 cm de perímetro de tronco a una altura de 1-2 m del suelo, diluidos a razón de 20-60 ml de producto por litro de agua.
Cucurbitáceas	ACAROS	0,08 - 0,1 %	Emplear un volumen de caldo de 250-1500 l/ha. Aplicar desde "Cotiledones completamente desplegados" hasta "madurez completa" (BBCH 10-89). No superar la dosis de 1,2 l/ha. Intervalo entre aplicaciones de 7 días. Cultivo en invernadero: Realizar un máximo de 4 aplicaciones. Cultivo al aire libre: Realizar un máximo de 3 aplicaciones.
	LIRYOMIZA		
Frambueso	ACAROS	0,08 - 0,1 %	Al aire libre. Una sola aplicación a una dosis máxima de 1,2 l/ha, entre "fin de la floración: todos los pétalos caídos" y "madurez avanzada: las 1as. bayas en la base de los racimos tienen el color propio de la variedad" (BBCH 69-85).
Fresal	ACAROS	0,08 - 0,1 %	Al aire libre, protegido e invernadero. Emplear un volumen de caldo de 250-1000 l/ha. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 25 días. Dosis máxima 1,2 l/ha.
	LIRYOMIZA		
Fronosas	ACAROS	(ver nota)	Exclusivamente para uso ornamental Aplicar mediante inyección al tronco del árbol a través de taladros. Aplicar 1-2 ml de producto por cada 10 cm de perímetro de tronco a una altura de 1-2 m del suelo, diluidos a razón de 20-60 ml de producto por litro de agua.
	INSECTOS		
Haba verde	ACAROS	0,08 - 0,1 %	Con vaina. Al aire libre e invernadero. Emplear un volumen de caldo de 250-1500 l/ha. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 25 días. Dosis máxima 1,2 l/ha.
	LIRYOMIZA		
Judía verde	ACAROS	0,08 - 0,1 %	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	LIRYOMIZA		Con vaina. Al aire libre e invernadero. Emplear un volumen de caldo de 250-1500 l/ha. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 25 días. Dosis máxima 1,2 l/ha.
Lechuga	LIRYOMIZA	0,08 - 0,1 %	Emplear un volumen de caldo 200-1.000 l/ha. Aplicar desde "2a hoja verdadera desplegada" hasta comienzo de floración. Intervalo entre aplicaciones de 7 días. Para cultivo en invernadero: Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña. No aplicar durante los meses de invierno. No superar la dosis de 0,5 l/ha. Para cultivo al aire libre: Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña. No superar la dosis de 1 l/ha. El plazo de seguridad para aire libre es de 7 días.
	ACAROS		
Manzano	ACAROS	0,075 - 0,1 %	Emplear un volumen de caldo 200-1.500 l/ha. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días entre las mismas desde "caída de pétalos" hasta "3 días antes de la cosecha". No superar la dosis de 1,1 l/ha.
Melocotonero	ACAROS	0,05 - 0,075 %	(Incluye nectarino) Emplear un volumen de caldo 300-1.500 l/ha. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días entre las mismas desde caída de pétalos hasta 3 días antes de la cosecha. No superar la dosis de 1,1 l/ha.
Ornamentales herbáceas	MINADORES	0,05 - 0,1 %	(Aire libre e invernadero) Emplear un volumen de caldo 600-3.000 l/ha. Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días entre las mismas desde inicio de la infestación. No superar la dosis de 1,2 l/ha. Incluye cultivo para producción de flor cortada, volumen de caldo 1.000-1.500 l/ha, con un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo de 7 días, no superar 1,2 l/ha.
	ACAROS		
Peral	ACAROS	0,075 - 0,1 %	Emplear un volumen de caldo 200-1.500 l/ha. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 10 días entre las mismas desde "caída de pétalos" hasta "3 días antes de la cosecha". No superar la dosis de 1,1 l/ha.
Pimiento	LIRYOMIZA	0,08 - 0,1 %	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ACAROS		Emplear un volumen de caldo de 250-1500 l/ha. Aplicar desde "la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada" hasta "madurez completa" (BBCH 12-89). Intervalo ente aplicaciones de 7 días. No superar la dosis de 1,2 l/ha. Cultivo en invernadero: Realizar un máximo de 5 aplicaciones. Cultivo al aire libre: Realizar un máximo de 3 aplicaciones.
Tomate	ACAROS	0,08 - 0,1 %	(Aire libre e invernadero) Emplear un volumen de caldo 200-1.500 l/ha. Realizar un máximo de 5 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días entre las mismas desde "La 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada" hasta madurez completa. No superar la dosis de 1,2 l/ha.
	LIRYOMIZA		
Vid	ACAROS	0,075 %	Emplear un volumen de caldo 400-1.000 l/ha. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con intervalo de 21 días entre las mismas desde " 3 hojas, desplegadas" hasta "Todas las bayas de un racimo se tocan" (BBCH13-79). No superar la dosis de 0,75 l/ha.
Zarzamoras	ACAROS	0,08 - 0,1 %	Al aire libre. Una sola aplicación a una dosis máxima de 1,2 l/ha, entre "fin de la floración: todos los pétalos caídos" y "madurez avanzada: las 1as. bayas en la base de los racimos tienen el color propio de la variedad" (BBCH 69-85).

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Apio, Cítricos	10
Albaricoquero, Lechuga, Melocotonero	14
Manzano, Peral, Vid	28
Algodonero, Berenjena, Cucurbitáceas, Fresal, Haba verde, Judía verde, Pimiento, Tomate	3
Frambueso, Zarzamoras	7
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas	NP



**Condiciones generales de uso:**

Insecticida-acaricida de acción translaminar que actúa por contacto y por ingestión.

No aplicar durante la floración de los cultivos.

Aplicar mediante pulverización normal con tractor en frutales y algodón; pulverización normal con tractor o manual con lanza o pistola y mochila en el resto de cultivos al aire libre (excepto coníferas y frondosas) y pulverización normal con lanza o pistola y mochila en cultivos en invernadero.

Spa1: Para evitar problemas de resistencias no tratar más de 4 veces al año y alternar con acaricidas de distinto modo de acción para evitar la aparición de las mismas. En pimiento y tomate en condiciones de invernadero se puede utilizar 5 veces/cultivo.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

- Pulverización con tractor:

Seguridad del aplicador

Durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

Durante la aplicación se deberá usar ropa de trabajo.

Seguridad del trabajador

Se deberá usar ropa de trabajo.

- Pulverización manual con lanza o pistola, tanto aire libre como invernadero:

Seguridad del aplicador

Durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo, y durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

Seguridad del trabajador

Se deberá usar ropa de trabajo.

- Pulverización manual con mochila, tanto aire libre como invernadero:

Seguridad del aplicador

Durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo, y durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Seguridad del trabajador

Se deberá usar ropa de trabajo.




- Inyección al tronco:

**Seguridad del aplicador**

Durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo, y durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo. No entrar al cultivo hasta que esté seco.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H319 - Provoca irritación ocular grave. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos  
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391 - Recoger el vertido.  
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficiales de:

- 10 m ó 5 m junto con boquillas de reducción del 75 % de la deriva en vid
- 15 m ó 5 m junto con boquillas de reducción del 90 % de la deriva en mora, frambueso y algodón
- 10 m para tomate, pimiento, cucurbitáceas, berenjena, apio, lechuga y ornamentales herbáceas (todos ellos al aire libre)
- 20 m ó 10 m junto con boquillas de reducción del 75 % de la deriva en cítricos
- 30 m ó 15 m junto con boquillas de reducción del 90 % de la deriva en manzano, peral, melocotonero (incluye nectarino) y albaricoquero

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 15 m para manzano, peral, melocotonero (incluye nectarino), albaricoquero y cítricos.
- 5 m para el resto de usos al aire libre.

SPE 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar dónde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Retírense o cúbranse las colmenas las colmenas durante el tratamiento y 48 horas después.

Para los usos en invernadero, esperar 96 horas después del tratamiento antes de realizar la polinización.

**Eliminación Producto y/o caldo: --****Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene ciclohexanol".

El producto no se usará en combinación con otros productos.





**Nº REGISTRO: 22649**

**SPIDERMEC**

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general, en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

**Condiciones de almacenamiento: --**